

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 146 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
4. Nombre contratista LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 79394086
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
146 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	1.Población asignada según el sistema de información SIRR: 1. 1: Población asignada: en el mes del presente contrato se tienen asignados los PPR-E de la siguiente forma: 1- activos: 58; distribuidos de la siguiente forma: 47 reintegración especial; 7 atención diferencial; 4 reintegración regular. 2- Culminados: 47; 3- Investigación por abandono del proceso: 3; 4- investigación por causal sobreviniente: 3; 5 Fallecidos: 5; 6 Inactivos: 6; 7- Pérdida de beneficios: 2; 8- Suspendidos: 3; 9 Terminados: 2, para un total de 122 asignados. 2.atención psicosocial: Durante el mes de agosto y a la fecha del corte del presente informe, se logró contactar y atender a 55 de los cuales 47 PPR-E, 5 PAD y 3 de reintegración regular, quedando por atender 3 (2 atención diferencial y 1 reintegración regular) logrando un cumplimiento del 94%, el 6% restante no fue posible contactarlo En referencia las seis PPR-E que se encuentran inactivas, se realizaron intentos de comunicación sin obtener contacto efectivo 3.Terminaciones y Culminación de la ruta: a la fecha de la emisión del presente se tienen en trámite 1 PPR-E para terminación y 1 PPR-E por culminación, ya fueron actualizados los informes de avance. 4.Planes de trabajo y de Acción: En el actual periodo de contrato se evidencio al revisar el sistema ARPA que se encuentran 17 PDT en elaboración, 3 en estado finalizado; 34 en ejecución y 4 evaluados. 5.Traslados: se generaron 3 traslados salientes (dos efectivos; uno no efectivo) 2 entrantes los cuales fueron atendidos de manera oportuna y 1 PPR-E reactivación.		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	2 Durante el periodo del presente contrato se llevaron a cabo las acciones relacionadas con el seguimiento de los instrumentos y herramientas metodológicas de la siguiente forma: 1.Instrumento de censo de hábitat: se aplicaron 3 instrumentos de censo de hábitat. 2.Tasa de desocupación: se realizó revisión de cada uno 58 PPR-E, se realizó la actualización de 1 tasas de desocupación, , también se realizó análisis de las situaciones laborales los PPR-E donde se encontró que existen 49 que trabajan informal, 4 laboral en unidad de negocios propio sin BIE, 5 se encuentra en búsqueda de empleo formal, por lo que se instruyó de la forma que debe acceder a las diferentes plataformas para presentar la hoja de vida, tales como SENA y Compensar, a su vez se le sugiere acudir a los amigos y conocidos con el fin de conseguir una plaza laboral.		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	3 seguimientos acuerdos Acuerdos pactados durante el mes en curso: durante el presente periodo de informe se realizaron los seguimientos de los 63 acuerdos pactados para el presente mes.		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	4 Durante el presente periodo de informe seguimiento se presenta un beneficio de inserción económica a un PPR el cual es de venta de artículos de aseo. Cabe anotar que los PPR-E no tienen acceso a BIE.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	5 Las Personas en proceso de Reintegración Especial no desarrollan servicio social, en el presente periodo de informe se inicia el proceso de verificación de los PAD y PPR que no han realizado el servicio social con el fin de postularlos a realizarlo y prepararlos para ello.		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	6 De acuerdo con las bases dispuestas para la revisión de los apoyos económicos en carpeta compartida al Grupo Territorial se identificó lo siguiente: 1_Desembolso de Atención Diferencial: Se reviso la base y se encontraron que los 7 PAD asignados recibieron su apoyo sin novedad. 2_Desembolso de Reintegración especial: no se presentaron novedades en el desembolso de apoyo en el mes de agosto. Análisis del desembolso del mes de agosto: 1-No se produjeron primero ni segundo desembolso 2- De los 58 participantes entre PPR-E, PPR y PAD que se asistieron en el mes de junio 32 recibieron pago en el mes de agosto, sin ninguna novedad, dos recibieron por FA y tres por FPT 3- De los 58 participantes que asistieron en el mes de junio 29 no recibieron pago en el mes de mayo debido a que ya cumplieron el tiempo máximo en la ruta, no presentándose ninguna novedad a destacar Esto refleja que el 55% de los participantes aun reciben apoyo a la reintegración contra un 45% que ya no reciben apoyo.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
146	-	2025	Mensual	1/08/2025	A 31/08/2025
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	7 Durante el mes de agosto de 2025, se continuó revisando las asistencias educativas y formación para el trabajo, se hizo seguimiento a las acciones del CEIL, ANDES, maestro itinerante y SENA: 1-CEIL: Se encuentran dos PPR-E estudiando formación académica ciclo VI, las asistencias fueron digitadas en los tiempos estipulados. 2-ANDES: Se encuentra un PPR-E un técnico, las asistencias fueron digitadas en los tiempos estipulados. 3-SENA: Se encuentran 4 PPR-E inscritos, sin embargo, en el mes de junio dos PPR-E no asistió a la formación, se revisó la página zajuna y se bajaron las asistencias y se entregaron en la planilla al técnico para ser digitadas, las cuales se ingresaron en los tiempos estipulados 4-MAESTRO ITINERANTE: 3 Participantes iniciaron en el mes de julio estudios.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	8 Durante el periodo de informe se realizó la revisión mensual de cada uno de los PPR-E en relación con el Acciones de aseguramiento en salud. Durante el mes en curso y con relación a las acciones de aseguramiento en salud, se recibió la debida notificación vía correo electrónico de la profesional de salud, donde se identificaron a cinco PPR-E que se encuentran en estado Retirado de su EPS, a 3 de las PPR-E se les orientado sobre los pasos que debe seguir para afiliarse a una EPS en régimen subsidiado, a dos de ellas no se pudo lograr comunicación ya que se encuentran en estado inactivos desde hace más de 3 años. El día 5 de agosto se atendieron 4 casos de salud por parte de la profesional, tres presenciales y una telefónica.		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	9 Durante el presente mes de informe se realizaron las siguientes acciones: 1-Agosto 1: Reunión Misional - Alertas Seguimiento Indicadores 2-Agosto 5: orientación temas salud 3-agosto 6: Afectaciones Económicas 4-agosto 9: Identificación de las violencias hacia las mujeres 5-agosto 13: Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial 6-agosto 21: Estrategia Maestro Itinerante 7-agosto 25: Socialización planeación rendición de cuentas del GT Bogotá 8-agosto 28: Audiencia Pública "Bogotá rinde cuentas: un diálogo y ejercicio en favor de la paz" GT Bogotá – ARN		
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	10 Durante presente periodo de informe se entregaron a la técnica administrativa: 1-5 resumen de acuerdos		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI:

NO:

X

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI:

NO:

X

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI:

NO:

X

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:

NO:

X

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Luis Eduardo Diaz Quintero

Firmado digitalmente por Luis Eduardo Diaz Quintero

Nombre: LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Claudia Patricia Rojas Prieto

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: COORDINADORA

Fecha:

31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>